



Morena considera abrir una nueva convocatoria para vacantes en el INAI

• Eduardo Ramírez, coordinador de la bancada, destacó que estos nombramientos dependen de los acuerdos con la oposición

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 16

El coordinador de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, remarcó que buscarán el consenso con la oposición para nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) pendientes, pero no se garantiza la mayoría calificada y abrió incluso la posibilidad de cerrar los procesos iniciados desde hace más de dos años y emitir una nueva convocatoria.

Le recordó nuevamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que emplazó al Senado a sacar los tres nombramientos en este periodo de sesiones, que el Poder Legislativo es autónomo y los ministros no le pueden señalar cómo votar, además de que esa Cámara del Congreso ha cumplido con su responsabilidad al nombrar a los dos primeros comisionados, que fueron vetados por el Presidente de la República.

En el caso del tercero no se logró la mayoría calificada, resaltó, e hizo notar que se insistirá ahora, pero todo depende del acuerdo con la oposición. De lo contrario, la opción es declarar desiertas las convocatorias anteriores, ya que muchos de sus compañeros morenistas consideran que los perfiles que contienen no son independientes ni confiables.

En la reunión de Morena previa a la sesión, Ramírez Aguilar explicó a sus compañeros que la resolución de la SCJN da como plazo el actual periodo ordinario, que concluye el 15 de diciembre, y hasta esa fecha pueden llevar la negociación

En conferencia de prensa, reconoció que dentro del grupo parlamentario hay posiciones en el sentido de que los órganos autónomos como el INAI “fueron cuotas de poder que les cedieron a la oposición para legitimar su actuación y de esa forma incorporarlos”.

Damián Zepeda, senador del PAN, advirtió que se opondrán a una nueva convocatoria, ya que con ello se afectan los derechos de los candidatos que comparecieron en comisiones y fueron incluso calificados, además de que la resolución de la SCJN obliga al Congreso a concluir los procedimientos ya iniciados.

Sostuvo que es clara la intención de Morena de retrasar al máximo el proceso y no construir la mayoría calificada con el fin de “mantener asfixiado” al INAI. Pero, recalcó, la SCJN tiene todas las facultades para hacer valer su sentencia y en su caso destituir a los senadores por incumplir con la designación de los nuevos comisionados del INAI.

Incluso dijo que en caso de que persista la decisión de Morena de no nombrar a los comisionados, la Suprema Corte puede hacerlo mediante la insaculación de los candidatos mejor calificados.